

INDULTO TRUJILLO A LOS CINCO MARINEROS CUBANOS DEL "QUETZAL"

En el preámbulo del decreto se expresa que el indulto se ha concedido a petición de la colonia cubana en Santo Domingo y de los condenados

SUSCRIBEN UN PACTO CUBA Y STO. DOMINGO

Los tres guatemaltecos perdonados en ruta a su patria. Sólo quedaban detenidos los cubanos, a los que el Gmto. dominicano acaba de perdonar

ULTIMA HORA

WASHINGTON, diciembre 22.—(AP)—Cuba y la República Dominicana suscribieron esta noche una declaración de cinco puntos por la que se da término a las dificultades surgidas y se establece relaciones amistosas entre ambas naciones.

La declaración de amistad fue formulada por los representantes de Cuba y Santo Domingo en presencia del Comité Interamericano de la Paz, que medió en la disputa que mantuvo en tensión el área del Caribe.

Los dos países se comprometen a mantener relaciones diplomáticas normales, suprimir las propaganda hostiles, reducir las tensiones internacionales y apoyar las buenas ofertas del Comité de Paz para solucionar futuras dificultades.

Indultos a los rebeldes

Ciudad Trujillo, República Dominicana, diciembre 22. (AP).—El presidente Trujillo indultó hoy a los cinco tripulantes cubanos del vapor Quetzal que habían sido retenidos por las autoridades dominicanas a veinte años de prisión, con trabajos públicos, bajo la acusación de conspirar contra la seguridad del Estado. Los indultados son Tomás Pedro Rolón de la Torre, Guillermo Toledo, Emilio Severiano Valbuena Méndez, Francisco Lucas González y Pablo Berroa Antigua.

En el preámbulo del decreto se expresa que el indulto es concedido por voluntad hecha por los propios condenados y la colonia cubana residente en la República Dominicana, agradeciendo a aquel todas las atenciones que el Presidente por los marinos y los cubanos residentes en el país, se precia de ellas.

Declaraciones del ministro de Estado

El ministro de Estado, doctor Aureliano Sánchez Arango, a su regreso de Washington, donde presenció ante la Comisión Interamericana de Paz los papeles de vista del Gobierno de Cuba en el conflicto precedido por el Gobierno dominicano al apresar, juzgar y condenar ilegalmente a cinco tripulantes cubanos apresados como tripulantes en el buque de bandera guatemalteco "Quetzal", ha hecho las siguientes declaraciones:

"Me siento muy satisfecho en que, debido a las energías y activas gestiones de la Cancillería y a los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Paz, se ha obtenido la libertad de los cinco cubanos que fueron retenidos a veinte años de trabajo forzoso, ahora Tomás Rolón de la Torre, Guillermo Toledo, Emilio Valbuena Méndez, Pablo Berroa Antigua y Francisco González González."

"El Gobierno de Cuba, que ha actuado durante todo este incidente con firmeza y serenidad, utilizando las organizaciones americanas para la solución adecuada del conflicto planteado, ha podido cumplir la magnífica labor llevada a cabo por la Comisión Interamericana de Paz, la que es digna del mayor elogio."

"Los cinco exdetenidos cubanos, al ser puestos en libertad, se encuentran al amparo de la Embajada de Cuba en Ciudad Trujillo, la que tiene a su cargo las labores de Cuba en la República Dominicana. La Cancillería ha tomado las medidas necesarias para la inmediata repatriación de los cinco ciudadanos cubanos."

"Al dejar constancia de este gran triunfo de Cuba, deseo no sólo registrar mi satisfacción por la eficaz intervención de la Comisión Interamericana de Paz, sino expresar también mis más profundos agradecimientos a los miembros de la misma,

especialmente señores Luis Quintanilla, representante de México, quien la preside instrumentalmente, John Pérez, representante de los Estados Unidos; Jaime Acosta Rodríguez, representante del Brasil y Enrique A. Abad, representante de la Argentina."

"Esta experiencia prueba que los instrumentos interamericanos funcionan y que hacen la evidencia que en ellos han demostrado los países que los han creado."

Salieron para su país los tres guatemaltecos del Quetzal

Ciudad Trujillo, República Dominicana

Los tres guatemaltecos integrantes de la tripulación del Quetzal, nombres Tomás Rolón de la Torre, Miguel Pablo Guerra y Guadalupe Berroa Contreras, que fueron indultados ayer por el Presidente Trujillo, salieron hoy para su país, aunque los cinco cubanos permanecerán encarcelados en cumplimiento de las fuertes penas —20 años— a que fueron condenados.

Todos han sido condenados por los tribunales dominicanos, acusados del delito de "conspiración" contra la seguridad del Estado. Uno y, como eran tripulantes de la mercante Quetzal, entregada a la Armada dominicana por su capitán, que resultó ser un "agente secreto" del gobierno dominicano que trabajaba en Cuba.

Cuba ha planteado el caso de sus cinco ciudadanos condenados ante el Comité Interamericano de Paz de la

Finale en la pag. ULTIMA

Indultó Trujillo a los cinco...

Continuación de la pág. PRIMERA)

OEA donde parece que está encaminado a una solución satisfactoria.

Dicha República ha acusado al gobierno dominicano de apoderarse del Quetzal en alta mar, lo cual constituye un acto de piratería. La acusación ha sido desmentida.

Los guatemaltecos fueron indultados por el Presidente Trujillo. El Encargado de Negocios de Uruguay, que durante el proceso representó los intereses de Guatemala, los acompañó por vía de Kingston, Jamaica, donde pasarán la noche, continuando viaje el miércoles hacia Guatemala, a donde llegarán al mediodía.

Espera el Comité de Paz que se notifique al Embajador Güell la libertad de los marinos.

WASHINGTON diciembre 25. (A. P.)—La solución de la disputa del vapor "Quetzal", entre Cuba y la República Dominicana, dependía esta noche, al parecer, de la notificación oficial al representante cubano, doctor Gonzalo Güell de que los cinco tripulantes de su nacionalidad han sido libertados en Ciudad Trujillo. Hay indicaciones de que el Comité Interamericano de Paz declarará terminado el incidente tan pronto como llegue el anuncio a Washington. Cuba declaró previamente que desistiría de toda acción al ser libertados los marinos. La reunión del Comité, convocada para las seis de la tarde, no fué iniciada porque se espera que el embajador Güell sea informado del indulto que ya firmó el presidente Trujillo. Se tiene entendido que el canciller Díaz Ordóñez representará al Gobierno de Santo Domingo en la sesión del Comité en que se anuncie que la cuestión ha quedado resuelta.

Demorada la sesión del Comité de Paz por la actitud enérgica del embajador de Cuba, doctor Güell

WASHINGTON, diciembre 25. (Ins) —La sesión fijada para hoy por la Comisión de Paz Interamericana sobre la disputa entre Cuba y la República Dominicana se ha demorado. Se informa que el embajador cubano Dr. Gonzalo Güell se niega a asistir hasta que reciba noticias de La Habana de que la República Dominicana ha puesto en libertad a los marinos encarcelados. Es posible que la reunión sea aplazada hasta mañana miércoles.

Sesión de la Comisión

WASHINGTON, diciembre 25. (AP) —La Comisión Interamericana de la Paz fué convocada a sesión para esta tarde (ayer); la inesperada reunión provocó conjeturas respecto a que podría anunciarse una solución a la controversia entre Cuba y la República Dominicana provocada por el apresamiento del Quetzal.

El embajador mexicano señor Luis Quintanilla, presidente interino de la comisión, la citó para las seis de la tarde.

Ha contribuido a dar mayor interés a esa sesión el hecho que, por primera vez desde que la Comisión se hizo cargo del asunto, hace tres

semanas, la misma será pública. Hasta la fecha la Comisión ha mantenido estricto silencio sobre sus gestiones ante las dos naciones, con el propósito de evitar que se agrave el conflicto, como podría suceder si los puntos de vista de las partes fuesen expuestos públicamente.

La República Dominicana, después de haber acusado a los tripulantes del Quetzal de conspirar para perturbar el orden en esa nación, los condenó a 30 años de trabajos forzados; la condena fué reducida después a 20 y los dos dominicanos que intervinieron fueron absueltos y puestos en libertad. Hace pocos días el presidente Trujillo indultó a los tres guatemaltecos que figuraban entre los tripulantes; ahora sólo están detenidos los cinco cubanos que formaban la tripulación de ese buque de bandera guatemalteca.

Cuba ha exigido la libertad de sus nacionales como condición previa a toda negociación o discusión con la República Dominicana sobre cualquier otro conflicto entre ambas.

Según esferas diplomáticas, la Comisión de la Paz ha sugerido que la República Dominicana deje en libertad a los cubanos y que se solicite la intervención de la Corte Internacional de Justicia en los demás problemas que haya entre las dos naciones.

Los diplomáticos esperaban que el Presidente de Santo Domingo indultase a los cubanos, como gesto de buena voluntad. Cuba ha reiterado que en lo que a su gobierno concierne, el caso quedará terminado con la libertad de sus nacionales; no obstante, acepta discutir cualquier otro asunto que la República Dominicana desee, pero una vez que hayan sido libertados. También ha dicho Cuba que no solicitará el perdón de esos hombres, porque ello equivaldría a aceptar que son culpables.